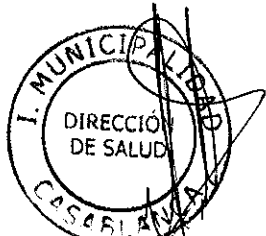


DECRETO ALCALDICIO - N° 000696

Casablanca, 15 FEB 2013

VISTOS:



- 1.- El D. A. N° 0235 de fecha 15 de Enero del 2013 que otorgo feriado legal fraccionado de 05 días hábiles correspondientes al año 2012 y 10 días del periodo 2013, desde el 04 al 22 de Febrero del 2013, a la funcionaria Doña **MARTA ROSA BALLADARES NARANJO**, que se desempeña como Fumigadora, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.
- 2.- Lo informado por el Departamento de Salud.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- I.- Suspéndase por necesidades de buen servicio el feriado legal fraccionado correspondientes al periodo 2012-2013, a la funcionaria Doña **MARTA ROSA BALLADARES NARANJO**, que se desempeña como Fumigadora, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental debiéndose reintegrarse a sus funciones el día 18 de Febrero del 2013, uso del beneficio 10 días.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Salud
RR.HH
NHR/DCS